



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Divisional CNI**  
**Acta de la Sesión CUA-DCNI-181-19**

**Presidente:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

**Secretario:** Dr. José Javier Valencia López.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Divisional, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C. P. 05300, siendo las 16:10 horas del día 16 de diciembre de 2019, inició la Sesión CUA-DCNI-181-19 del Consejo Divisional.

**I- Lista de asistencia y verificación de quórum.**

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dra. Alejandra García Franco. Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes de los Alumnos:

8. C. Arantxa González Rueda. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. David Pérez Arriaga. Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

**II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día:
  1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019, CUA-DCNI-170-19 celebrada el 7 de junio de 2019 y CUA-DCNI-180-19 celebrada el 5 de noviembre de 2019.
  2. Presentación del Dictamen CMA.001.19 que presenta la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.E.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.003.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Biología Molecular, que presenta el Director de la División.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, que presenta el Director de la División.
  8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico para el año 2020 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre la plantilla actual de la DCNI, para desarrollar los planes y programas académicos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2020/Primavera y 2020/Otoño.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de actividades del periodo sabático de la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, adscrita al Departamento de Ciencias Naturales, a quien el Órgano Colegiado autorizó un periodo sabático de 18 meses en la Sesión CUA-DCNI-158-18 del 4 de abril de 2018.
11. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos para la Beca de la Carrera Docente.
12. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.
13. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.
14. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupa actualmente el Dr. Oliver Schütze, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. (RIPPPA)
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Perfil genético y de resistencia a fármacos en el recientemente descrito grupo de leucemias agudas linfoblásticas de células T en diferentes grupos de edad”, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, que presenta el Director de la División.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Hospital Regional de Tlalnepantla. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Gobierno del Estado de México”, que presenta el Director de la División.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Desarrollo y aplicación de técnicas de ingeniería genética para la producción de proteínas recombinantes y la modificación y caracterización fisiológica de levaduras no convencionales o cepas de *Escherichia coli*”, que presenta el Director de la División.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## 18. Asuntos Generales.

Antes de aprobar el orden del día, el Presidente del Consejo Divisional pidió que se retirara el punto 8; la razón para esta petición se basó en que hubo una reforma al RIPPPA, por lo cual se necesitaba integrar otros mecanismos que sustentaran el punto de forma homogénea para todos los Departamentos de la División.

El Secretario comentó, que se trabajaría en la documentación necesaria para solventar el punto de manera correcta y que en la primer Sesión del 2020 se presentaría el punto nuevamente.

La Dra. Alejandra García Franco, comentó que por qué no se tenía la documentación completa; el Presidente dijo que, aunque se tenía todo el proceso, no se contaba con la documentación completa por el momento, el Secretario comentó que se tenían que aprobar modalidades para que todos los Departamentos realizaran el mismo proceso.

Los consejeros estuvieron de acuerdo en retirar el punto por unanimidad.

Se integró a la Sesión el C. Carlos Alberto Carranco González, Representante propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Dr. Ernesto Rivera Becerril, pidió que en el punto 10 del orden del día, se modificara la redacción, y que en lugar de que dijera “Análisis, discusión y aprobación”, se pusiera “informe”, de acuerdo al Artículo 230 Ter del RIPPPA.

El Presidente procedió a leer la documentación con la que se contaba para este punto; los oficios ingresados por la Dra. Ana Leticia Arregui Mena, el oficio del Secretario del Consejo y una consulta a la oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma Metropolitana. Comentó, que el Artículo 230 Ter, al que hace mención el Dr. Rivera, se debe leer en su conjunto, el Artículo 230, 230 Bis y 230 Ter.

La Dra. Mariana Peimbert Torres comentó, que no debía ser informativo, ya que el sabático había sido aprobado con unas fechas por el Consejo Divisional y que se le había informado de dichas fechas a Recursos Humanos; por lo tanto, se debía aprobar la modificación para poder avisar sobre las fechas a Recursos Humanos, de no ser así, que se quitara el punto y se reprogramara para una Sesión posterior.

La C. Arantxa González Rueda, pidió se le otorgara la palabra al Dr. Arturo Rojo Domínguez; quién estuvo presente en la Sesión. Por unanimidad se le otorgó la palabra.

El Dr. Arturo Rojo comentó, que se debería aplicar el Artículo 230 Ter y que sólo debía ser informativo y que no debía ser aprobado por el Consejo Divisional, que el Artículo 230 debía leerse por separado y no confundirlos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Secretario comentó, que el Consejo Divisional había otorgado un periodo sabático en términos académicos y que por lo tanto debía hacer una modificación al plan de trabajo en el mismo sentido.

El Presidente hizo mención de la consulta realizada a la oficina del Abogado General, que en el Artículo 62 fracción II del Reglamento Orgánico de la Legislación Universitaria, que señala “Asesorar a los titulares o miembros de los órganos e instancias de la Universidad en materia legal y de consulta sobre interpretación de la legislación nacional y universitaria”. Además, comentó que el punto había sido redactado así, porque era una aprobación que debía hacer el Consejo.

El Presidente pidió que se le otorgara la palabra a la Abogada Delegada de Legislación; Mtra. Isela Tinoco, la cual fue otorgada por unanimidad.

La Mtra. Isela Tinoco comentó, que la Legislación era un conjunto, por lo que no se podrá interpretar de manera aislada, que el caso del Artículo 230 Ter, no podía interpretarse solo. Qué debía ser una modificación al plan de actividades, dado que no existía la figura de “Suspensión”.

El Dr. Ernesto Rivera comentó, que no le quedaba claro el Artículo 230, y que no entendía bien si debía aplicarse o no.

La Dra. Mariana Peimbert dijo que incluso después de la huelga, los sabáticos habían pasado por Consejo Divisional; aun cuando era un acuerdo de Colegio Académico, para su aprobación en la extensión de días, por lo que debía ser aprobado como modificación.

El Dr. Ernesto Rivera pidió que se le otorgara la palabra a la Dra. Ana Leticia Arregui Mena; quien estaba presente en la Sesión, a lo cual los miembros del Consejo accedieron de forma unánime.

La Dra. Leticia Arregui expuso la situación, comentando que entendía que su caso en particular caía en un vacío legal, ya que no estaba la figura de suspensión en la Legislación, que incluso los abogados que la asesoraron no tenían claro el camino a seguir; por lo que solicitaba se le dijera si se podría hacer la suspensión o tendría que ser la modificación, pero que ella ya tenía una licencia sindical por cuestiones laborales para pertenecer a una Comisión, la cual estaba ejerciendo desde el día 18 de noviembre del presente año.

La Dra. Mariana Peimbert comentó, que ella sabía que la Dra. Leticia Arregui estaba de licencia, pero que desconocía las fechas y duración de la licencia, ya que nadie le había informado; por lo que estaba de acuerdo en que mejor se retirara el punto y se presentara en la Sesión siguiente.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó, que en la misma Legislación venían los verbos que podían utilizar los Órganos Colegiados de la Universidad, en el punto 7 de la Exposición de Motivos del Reglamento Orgánico, y que ahí venía el de “aprobar”.

El Dr. Rojo, comentó que también venía el verbo “conocer” y que ese se debía aplicar para este caso en específico y que sólo se debía “informar”, pero no “aprobar”.

El Presidente le comentó que respetaba su percepción de “conocer”; sin embargo, no la compartía y que no estaba de acuerdo en que este Consejo Divisional pasara el punto sin ser aprobado.

El Dr. Rojo pidió que se leyeran algunas Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, a lo cual el Presidente le comentó que este Órgano Colegiado, se dedicaba solo a ver cuestiones académicas y no laborales, por lo que no se iba a leer.

La Dra. Alejandra García Franco comentó, que ella veía mejor que se retirara el punto y que se reagendara para la siguiente Sesión con la documentación necesaria para sustentarlo.

La Dra. Marcia Morales comentó, que no le quedaba claro lo que solicitaba la Dra. Arregui, ya que las dos cartas que había mandado eran distintas y que no iban en el mismo sentido; una menciona solo la suspensión y la otra interrupción y continuación del sabático. La Dra. Peimbert expresó que ambas cartas eran muy diferentes entre sí y ya que la Dra. Arregui estaba presente, mejor comentara que era lo que estaba solicitando.

El Dr. Julián Fresán preguntó si se podía realizar la suspensión del sabático y después retomarlo.

El Dr. Valencia le comentó al Dr. Fresán que en la Legislación no se tenía contemplada una suspensión, por lo cual el punto había sido redactado así. Que en la División ya se habían tenido casos de profesores que habían modificado su plan de trabajo y se había presentado el punto como estaba redactado en el orden del día.

El Dr. Fresán comentó que, en cualquier caso, se le tendría que precisar a la Dra. Arregui que es lo que debería entregar para realizar la modificación a su plan de trabajo y que el punto fuera sometido en el Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo pidió que, con todos los elementos que se tenían en ese momento, y con lo que se había discutido, se votara por alguna de las dos opciones; que se retirara el punto o que se dejara tal cual estaba en el Orden del día.

La votación fue unánime para que el punto fuera retirado del orden del día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Marcia Morales, comentó que al haber confusión sobre la documentación presentada y sobre el sentido de la petición, que era mejor someterlo en la siguiente Sesión.

Por lo que el orden del día, quedó de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día:
  1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019, CUA-DCNI-170-19 celebrada el 7 de junio de 2019 y CUA-DCNI-180-19 celebrada el 5 de noviembre de 2019.
  2. Presentación del Dictamen CMA.001.19 que presenta la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.
  5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.003.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Biología Molecular, que presenta el Director de la División.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, que presenta el Director de la División.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2020/Primavera y 2020/Otoño.
9. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos para la Beca de la Carrera Docente.
10. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.
11. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.
12. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupa actualmente el Dr. Oliver Schütze, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Perfil genético y de resistencia a fármacos en el recientemente descrito grupo de leucemias agudas linfoblásticas de células T en diferentes grupos de edad”, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, que presenta el Director de la División.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Hospital Regional de Tlalnepantla. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Gobierno del Estado de México”, que presenta el Director de la División.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Desarrollo y aplicación de técnicas de ingeniería genética para la producción de proteínas recombinantes y la modificación y caracterización fisiológica de levaduras no convencionales o cepas de *Escherichia coli*”, que presenta el Director de la División.
16. Asuntos Generales.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-01-181-19**

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-181-19, retirando los puntos 8 y 10 del orden del día propuesto en un principio.

- 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019, CUA-DCNI-170-19 celebrada el 7 de junio de 2019 y CUA-DCNI-180-19 celebrada el 5 de noviembre de 2019.**

La Dra. Marcia Morales Ibarría, comentó que en el acta CUA-DCNI-169-19 en el punto 4 en la palabra “proyecto” le faltaba la letra “e” y que otros comentarios los había hecho llegar previamente y ya habían sido incluidos.

El Dr. Fresán, comentó que en el acta CUA-DCNI-180-19 en los asuntos generales, él había comentado solamente que se le había dado mucha difusión al “Taller de Género” impulsado por la División, por lo que solicitaba se cambiará la redacción.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo, pidió que se votaran en conjunto las actas, con los cambios sugeridos.

#### **Acuerdo DCNI-02-181-19**

Se aprobaron por unanimidad las actas de las Sesiones CUA-DCNI-169-19 celebrada el 13 de mayo de 2019, CUA-DCNI-170-19 celebrada el 7 de junio de 2019 y CUA-DCNI-180-19 celebrada el 5 de noviembre de 2019, con las correcciones realizadas en la Sesión.

- 2. Presentación del Dictamen CMA.001.19 que presenta la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.**

El Presidente pidió al Secretario leyera el Dictamen, se procedió con la lectura.

La Dra. Peimbert comentó, que ella había pertenecido a esta Comisión y que le había dado mucho gusto que la decisión hubiera sido tan difícil de tomar, ya que se habían presentado muy buenos trabajos.

El Presidente comentó, que era bueno buscar la excelencia en los alumnos de la División y que bueno que se habían presentado trabajos tan buenos.

Al no haber comentarios, se procedió con la recepción del Dictamen, ya que la decisión de la Comisión, es inapelable.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Nota DCNI-01-180-19**

Se recibió el Dictamen CMA.001.19 que presenta la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

El Presidente pidió al Secretario diera lectura al Dictamen, mismo que procedió con la lectura.

No hubo comentarios al respecto, el Presidente pidió se votara el punto.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado.

**Acuerdo DCNI-03-181-19**

Se aprobó el Dictamen CREA.001.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, por unanimidad.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CREA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

El Presidente pidió al Secretario diera lectura al Dictamen, el mismo que procedió con la lectura.

No hubo comentarios al respecto, el Presidente pidió se votara el punto.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado.

**Acuerdo DCNI-04-181-19**

Se aprobó el Dictamen CREA.002.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.003.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno.**

El Presidente pidió al Secretario diera lectura al Dictamen, mismo que procedió con la lectura.

No hubo comentarios al respecto, el Presidente pidió se votara el punto.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen presentado.

**Acuerdo DCNI-05-181-19**

Se aprobó el Dictamen CRCA.003.19 que presenta la Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de Calidad de Alumno, por unanimidad.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Biología Molecular, que presenta el Director de la División.**

El Presidente comentó, que se haría el cambio total de las UEA que se habían presentado en la Sesión pasada, ya que había habido algunos errores.

El C. David Pérez dijo que, en las optativas de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, también incluía la palabra "sistemas" la cual debía quitarse.

El Secretario comentó, que de la Dirección de Sistemas Escolares solicitaron que se volvieran a aprobar por el Consejo Divisional, ya con las correcciones realizadas.

La Dra. Peimbert preguntó, que cuándo estarían disponibles para los alumnos. A lo que el Secretario comentó que al día siguiente de la Sesión se enviaría la información a la Dirección de Sistemas Escolares y que ellos tendrían que dar respuesta para la vigencia.

El Presidente al no haber más comentarios, pidió votar el bloque completo de UEA Optativas.

**Acuerdo DCNI-06-181-19**

Se aprobó por unanimidad el intercambio del Bloque de UEA Optativas de la Licenciatura en Biología Molecular.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del intercambio del bloque de UEA Optativas Divisionales e Interdivisionales de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, que presenta el Director de la División.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Julián Fresán, comentó que se debía quitar del documento la seriación en las optativas de Ingeniería en Computación.

La Dra. Mariana Peimbert comentó, que poner Temas Selectos en Matemáticas Aplicadas I, II y III, no era de ninguna ayuda para los alumnos.

El Secretario, comentó que para eso estaban las seriaciones y las autorizaciones, para que los alumnos no pudieran inscribir cualquier UEA.

La Dra. Alejandra García comentó, que algunas UEA estaban muy elevadas para alumnos de otras Licenciaturas.

El Dr. Fresán dijo, que ya se habían impartido "Temas Selectos" Divisionales.

La Dra. Alejandra García comentó, que Diseño sólo ofrecía una UEA optativa, que no le parecía coherente.

El Secretario comentó que, las UEA que se ofertaban era porque entre Coordinadores se habían puesto de acuerdo y que habría lugar para los alumnos de la División, que en otras UEA no había lugar para los alumnos de CNI.

El Presidente al no haber más comentarios, pidió votar el punto.

#### **Acuerdo DCNI-07-181-19**

Se aprobó por unanimidad el intercambio del Bloque de UEA Optativas de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

#### **8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2020/Primavera y 2020/Otoño.**

El Presidente comentó, que para la presentación de este punto se había analizado el histórico de los datos de años anteriores, junto con los Coordinadores y Jefes de Departamento para poder tomar las cifras presentadas.

El Secretario agregó, que sólo había unos pequeños cambios respecto al año anterior en los ingresos y puntaje, en Matemáticas Aplicadas.

El Presidente dijo, que se había detectado que en el primer proceso los puntajes eran más elevados y que por eso en la propuesta había más lugares para el primer proceso de selección.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Al no haber más comentarios el Presidente solicito votar el punto. Se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-08-181-19**

Se aprobaron por unanimidad el cupo, las modalidades de turno, tiempo y de los parámetros de corte de las licenciaturas que se ofrecerán en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería a los aspirantes a ingresar en el proceso de selección 2020/Primavera y 2020/Otoño.

**9. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos para la Beca de la Carrera Docente.**

El Presidente indicó, que se solicitaba la prórroga ya que por diferentes circunstancias no se había podido emitir el Dictamen.

Al no haber más comentarios, la fecha límite para la emisión del Dictamen se acordó para el 6 de marzo de 2020, por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-09-181-19**

Se aprobó por unanimidad como la nueva fecha para emitir Dictamen correspondiente, el 6 de marzo de 2020.

**10. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Recuperación de Calidad de Alumnos.**

Al no haber comentarios, la fecha límite para la emisión del Dictamen quedó para el 6 de marzo de 2020, por unanimidad.

**Acuerdo DCNI-10-181-19**

Se aprobó por unanimidad como la nueva fecha para emitir Dictamen correspondiente, el 6 de marzo de 2020.

**11. Solicitud de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión de Lineamientos de Proyectos de Servicio Social.**

Al no haber comentarios, la fecha límite para la emisión del Dictamen quedó para el 6 de marzo de 2020, por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

#### **Acuerdo DCNI-11-181-19**

Se aprobó por unanimidad como la nueva fecha para emitir Dictamen correspondiente, el 6 de marzo de 2020.

#### **12. Presentación del informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupa actualmente el Dr. Oliver Schütze, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, con fundamento en el artículo 156-11 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico (RIPPPA).**

El Presidente solicitó al Dr. Julián Fresán, hiciera la presentación de este punto.

El Dr. Fresán hizo la presentación, informando los logros que se obtuvieron con el profesor Oliver Schütze que impartió la cátedra “Rodolfo Quintero Ramírez”.

La Dra. Peimbert se dijo impresionada con todos los logros del profesor Oliver, pero que tenía duda sobre las colaboraciones con otros profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Dr. Fresán señaló, que lamentablemente esas colaboraciones se intentaron, pero no pudieron fructificar.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe.

#### **Nota DCNI-02-181-19**

Se recibió el informe de actividades de la Cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” que ocupa actualmente el Dr. Oliver Schütze, que presentó el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Para los siguientes 3 puntos, el Presidente, solicitó otorgarle la palabra a la Mtra. María del Carmen Silva, Jefa de Sección de Servicio Social.

Se le otorgó la palabra de forma unánime.

#### **13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Perfil genético y de resistencia a fármacos en el recientemente descrito grupo de leucemias agudas linfoblásticas de células T en diferentes grupos de edad”, Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, que presenta el Director de la División.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa, realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Perfil genético y de resistencia a fármacos en el recientemente descrito grupo de leucemias agudas linfoblásticas de células T en diferentes grupos de edad.
Institución:	Hospital Infantil de México "Federico Gómez".
Objetivos:	Caracterizar la recientemente descrita leucemia ETP-ALL, a través de la secuenciación de su genoma, de la generación de un perfil individualizado de resistencia a fármacos, y del seguimiento clínico de pacientes pediátricos y adultos.
Alumnos asociados:	2 Biología Molecular
Lugar de realización:	Biobanco de Investigación en Células Leucémicas.
Apoyos:	Material, equipo, asesoría y capacitación. Posibilidad de realizar proyecto terminal
Horario:	Lunes a viernes. Matutino.
Duración:	2 años.

La Dra. Peimbert pidió que las actividades fueran de apoyo y colaboración.

La Mtra. María Del Carmen dijo, que ya se tenían proyectos con este Hospital, y que las actividades sí eran de apoyo.

#### **Acuerdo DCNI-12-181-19**

Se aprobó por unanimidad, por 2 años el Servicio Social "Perfil genético y de resistencia a fármacos en el recientemente descrito grupo de leucemias agudas linfoblásticas de células T en diferentes grupos de edad".

#### **14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social "Hospital Regional de Tlalneantla. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Gobierno del Estado de México", que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Hospital Regional de Tlalneantla. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Gobierno del Estado de México.
Institución:	Hospital Regional de Tlalneantla.
Alumnos asociados:	1 Ingeniería Biológica. (Juan Manuel Ramírez Marín)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Lugar de realización:	de Hospital Regional de Tlalnepantla.
Apoyos:	Material, equipo, asesoría y capacitación.
Horario:	Lunes a viernes. Matutino.
Duración:	

La Mtra. María Del Carmen dijo, que este alumno trabajaba ahí y que de acuerdo al Artículo 32 del RSS podía ser liberado su servicio social, indicando que por ser trabajador de la Federación, ya cumplía con los créditos necesarios para obtener el beneficio.

Se apobó por unanimidad, contándole las horas al alumno a partir de que cumplió con el 70% de créditos.

#### **Acuerdo DCNI-13-181-19**

Se aprobó por unanimidad, el Servicio Social “Hospital Regional de Tlalnepantla. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Gobierno del Estado de México”.

#### **15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Servicio Social “Desarrollo y aplicación de técnicas de ingeniería genética para la producción de proteínas recombinantes y la modificación y caracterización fisiológica de levaduras no convencionales o cepas de *Escherichia coli*”, que presenta el Director de la División.**

La Mtra. María del Carmen Silva Espinosa realizó la presentación:

Título del Proyecto:	Desarrollo y aplicación de técnicas de ingeniería genética para la producción de proteínas recombinantes y la modificación y caracterización fisiológica de levaduras no convencionales o cepas de <i>Escherichia coli</i> .
Institución:	UAM Cuajimalpa.
Objetivos:	Fortalecer las habilidades de los alumnos en el manejo de técnicas básicas de Biología Molecular que utilizan a la bacteria <i>E. coli</i> y levaduras no convencionales como <i>K. marxianus</i> . Diseñar y construir herramientas moleculares y metodologías genéticas en levaduras no convencionales como <i>K. marxianus</i> . Aplicar herramientas moleculares y metodologías genéticas para la producción de proteína recombinante en cepas de <i>E. coli</i> .
Alumnos asociados:	3 Biología Molecular y/o Ingeniería Biológica.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**Unidad Cuajimalpa**

Lugar de realización:	Laboratorio de Biotecnología y áreas comunes de los laboratorios de la DCNI.
Apoyos:	Material y equipo.
Horario:	Los horarios serán acordados con base en la carga académica de los alumnos hasta cumplir las 480 hrs., y dentro de los horarios trimestrales e inter-trimestrales de 8:00 a 17:00 h (nunca en fines de semana o días feriados).
Duración:	10 meses.

No habiendo comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-14-181-19**

Se aprobó por unanimidad, por 10 meses el Servicio Social "Desarrollo y aplicación de técnicas de ingeniería genética para la producción de proteínas recombinantes y la modificación y caracterización fisiológica de levaduras no convencionales o cepas de *Escherichia coli*".

#### **16. Asuntos Generales.**

No hubo asuntos generales.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-181-19 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 19:09 horas del día 16 de diciembre de 2019.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario